

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34236 MADRID

Edicto.

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 764/2012, del concursado Cumbresur, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 23 de julio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 23 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130050189-1